FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B



PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE ORBAS. L MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN						
224						
FECHA DE APROBACIÓN						
10/05/2025						
ROL S.I.I						
828-24 / 828-25						

MF / CRC

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente <u>OM/1021/2024</u> de fecha 16-12-2024
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2172 2173 de fecha 19/07/2024.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _______ de fecha
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° 11587/2024 de fecha 10/09/2024, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) HABILITACIÓN DE LAS OFICINAS N°504 Y N°505 COMO UNA UNIDAD FUNCIONAL A DENOMINAR OFICINA N°504-A en 428,82 m2, con una superficie total de permiso original de 58.242,54 m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a SERVICIOS PROFESIONALES, OFICINA SIN AFLUENCIA DE PÚBLICO ubicado en calle/avenida/camino PRESIDENTE RIESCO N° 5335 OFICINA 504 / PRESIDENTE RIESCO N° 5335 OFICINA 504 / PRESIDENTE RIESCO N° 5335 OFICINA 505 / PIO XI N°549 Lote N° 13-B-1 , Manzana Ma Localidad o Loteo FUNDO SAN LUIS PLANO S-7414 Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona UC2 / E-Aa3 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.							
RENTAS INMOBILIARIAS FENIX SPA	76.697.282-9							
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.							
JORGE MEYER DE PABLO / GABRIELA CHAMORRO								
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)								
APOQUINDO N° 3155 PISO 7								
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR				
LAS CONDES								
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÖ MEDIANTE ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 16.06.2020 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 23.02.2021 ANTE EL NOTARIO SR (A) IVAN TORREALBA ACEVEDO								

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
FRANCISCO MUÑOZ COX			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
ALANN RODRIGUEZ MARTINOTTI			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO.		
	CATEGORÍA	N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA		

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

	4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA	MENOR MODIFI	CACIONES	SIN ALTERAR	SU ESTRUCT	URA				
	EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON I			☐ TODO ☐ PARTE 🔀 NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO						
	AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTA (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	A MODIFICA	ACIÓN				CUPACIÓN DE LA personas/hectárea)			
r	4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS									
	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS		CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE TABIQUES, CAMBIO Y REPOSICION DE PAVIM PINTURA E INSTALACIONES					DE PAVIMENTOS,		
	TIPO DE OBRAS			PISO			EMPLAZADAS	AZADAS EN: SECTOR		
Ì	HABILITACIÓN DE OFICI	NAS N°504 Y N°50	5			5				
4.2 SUPERFICIES										
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2) 5.655,31							55,31			
	4.3 PROTECCIONES OFICIALES									
	NO Sí, especificar	ZCH		ICH	ZOIT		O; especificar			
	MONUMENTO NACIONAL:	ALE DE CECIÓN E	- LA MOS	MH		JARIO DE LA NATUI		 -h	: 4 1	
4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA MODIFICACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Lev N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)								ion)		
	PROYECTO					PORCENTAJ	E DE CESIÓN			
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN H Personas/Hectárea	ASTA 8.000			(DENSIDAD	DE OCUPACIÓN) X 11 2000	=	%		
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S O Personas/Hectárea	DBRE 8.000					1%			
solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC) (Art. 2.2.5. Bis OGUC)							ficie exterior hasta el eje d	el		
	TIPO PERMISO			N°	N° FECHA			PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS		
								0,000%		
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) DEL CUADRO 4.4						-				
(c)	(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS						0,000%			
	4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art.	2.2.5. Bis C. de la	a OGUC)							
(d)	PORCENTAJE	FINAL DE CESIÓN	DE LA PRE	SENTE ALTERA	ACIÓN			0,000%		
	El porcentaje final de cesión corresponderá al porcer del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último caso, e 4.7 CÁLCULO DEL APORTE	l porcentaje prelimina	r deberá reba		l acumulado sea		a los efectivamen	te efectuados en permisos	anteriores (letra (c)	
(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificaciones	LOS TERRENOS		\$ 0	(f)	PORCENTAJE DE B CONSTRUC		0%	Ď	
	\$ 0					=		\$ 0		
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP	PONDIENTE AL O	Х	% DE (CESIÓN (d)		AP			
	LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) >				020.0.1 (4)		Aic	ORTE EQUIVALENTE E	N DINERO [(g) x (d)]	
	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma pr 5 DERECHOS MUNICIPALES	(f)}]	ento de const	ructibilidad obtenio		cio normativo (inciso 2'			J DINERO [(g) x (d)]	
(a)	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma pr	((f)}] roporción que el aume			do por un benefi	cio normativo (inciso 2'				
	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma pr 5 DERECHOS MUNICIPALES	c (f)}] roporción que el aume	TE QUE PR	OYECTÓ LAS O	do por un benefi	cio normativo (inciso 2'		OGUC)		
(b) (c)	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma pr 5 DERECHOS MUNICIPALES PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFES SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1 DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOF	(f)}] roporción que el aume IONAL COMPETEN ,0% N° 3 DEL ART. R INDEPENDIENTE	TE QUE PR	OYECTÓ LAS O	do por un benefi	cio normativo (inciso 2'	% art. 2.2.5. Bis C. (OGUC) \$ 20.723.850		
(b) (c)	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma pr 5 DERECHOS MUNICIPALES PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFES SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1	(f)}] roporción que el aume IONAL COMPETEN ,0% N° 3 DEL ART. R INDEPENDIENTE	TE QUE PR	OYECTÓ LAS O	do por un benefi	cio normativo (inciso 2'	° art. 2.2.5. Bis C. (\$ 20.723.850 \$207.239		

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

6 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

tituto Nacional de Estadísticas OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- Antecedentes de permisos y recepciones anteriores:

- Permiso de Edificación N° 240 de fecha 29-11-2005.
- Certificado de Recepción Final N° 239 de fecha 07-08-2007.
- Permiso de Obra Menor N°198 de fecha 28-05-2009.
- Certificado de Recepción Definitiva N°230 de fecha 05-08-2009.
- Plano de Copropiedad N° C-2374-H

The transit of the course of t

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES